

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6682** *INTEGRAL YACHT SERVICES SOTOGRANDE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) INTER GLOBE PARTS, S.L.U. Y SERVICES ACCOUNTING AND LEGAL, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS) BEVELLE CAPITAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) INTEGRAL YACHT SERVICES SOTOGRANDE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que, el Socio Único de las sociedades Bevelle Capital, S.L.U. e Integral Yacht Services Sotogrande, S.L.U. e indirectamente de Inter Globe Parts, S.L.U. y Services Accounting and Legal, S.L.U. en fecha 20 de octubre de 2022, ha aprobado una operación de reestructuración societaria (la "Reestructuración"), consistente en:

(i) La fusión por absorción de las dos sociedades filiales íntegramente participadas de Integral Yacht Services Sotogrande, S.L.U. ("IYSS"), esto es, Inter Globe Parts, S.L.U. ("Inter Globe") y Services Accounting and Legal, S.L.U. ("Services Accounting"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de Inter Globe y Services Accounting, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a IYSS, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y las obligaciones que componen el patrimonio de Inter Globe y Services Accounting en unidad de acto con;

(ii) La fusión gemelar por absorción de la sociedad IYSS por parte de Bevelle Capital, S.L.U. ("Bevelle") mediante la disolución y extinción sin liquidación de IYSS, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Bevelle, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y las obligaciones que componen el patrimonio de IYSS.

Se deja constancia de que la operación se realiza siguiendo el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49.1 de la LME, al estar todas las sociedades intervinientes participadas directa o indirectamente por el mismo socio. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la Operación a solicitar y obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances que han servido de base a la Operación. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Operación de su derecho de oposición en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

En Cádiz en fecha, 20 de octubre de 2022.- En representación de Inter Globe Parts, S.L.U., Services Accounting and Legal, S.L.U., Integral Yacht Services Sotogrande, S.L.U. y en representación de Vertigo Investments Limited, administrador único de Bevelle Capital, S.L.U, D. Jeffrey Lawrence Gold.

ID: A220042092-1